

Aviso 1-2026

La Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN) informa a los representantes de las agencias aduaneras y al público en general lo siguiente:

1. A partir del 3 de agosto de 2026, la VUCEN iniciará un proceso de actualización de la información y documentación de registro de las agencias aduaneras que brindan servicios de gestión de trámites de comercio exterior a las empresas registradas en la Plataforma Tecnológica VUCEN.
2. La actualización se realizará por correo electrónico, a la siguiente dirección: mesadeayuda@vucen.gob.ni. Para tal efecto, las agencias aduaneras deberán remitir la siguiente información y documentación:
 - a. Carta del representante legal de la agencia aduanera (membretada, firmada y sellada), en la que se indique la siguiente información:
 - i. Nombres y números de RUC de las empresas que representan ante la VUCEN.
 - ii. Listado de gestores acreditados (nombre completo y número de cédula de identidad) facultados para representar a las empresas en la gestión de trámites de comercio exterior ante la VUCEN.
 - b. Poder de representación otorgado por la empresa a la agencia aduanera.
 - c. Registro Único del Contribuyente (RUC) vigente.
 - d. Poder General o Generalísimo conferido al representante legal de la agencia aduanera.
 - e. Cédula de identidad vigente del representante legal y de los gestores de la agencia aduanera.

Para mayor información, comunicarse con la Mesa de Ayuda al correo: mesadeayuda@vucen.gob.ni o al teléfono 2298-0020, extensión 105.

Dado en la ciudad de Managua, a los 8 días del mes de julio del año 2026.

**Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua
VUCEN**

47/19 VIVA SANDINO, 2026
ADELANTE, CON DIOS
EN ALEGRÍA Y UNIÓN, POR MÁS VICTORIAS
TRABAJO, PAZ, SEGURIDAD, PROSPERIDAD
VIVA EL FRENTE, VIVA LA REVOLUCIÓN!
SIEMPRE MÁS ALLÁ, TOD@S JUNT@S
Y TOD@S SOMOS DANIEL! 47/19 Y MÁS